



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En PETIRO, a 01 de SEPTIEMBRE del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de AGOSTO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DE ADULTO MAYOR LA VIDA CONTINUA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PETIRO, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de OCTUBRE del año 2025.
- Horario : inicio 14:30 término 15:00.
- Lugar y dirección : Sede ADULTO MAYOR
Calle Gonzalo Núñez 1 S/N Petiro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DE ADULTO MAYOR LA VIDA CONTINUA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIA INOSTROZA HERNANDEZ	[REDACTED]	maria inostroza hernandez
2	MERCEDES SANCTHUEL VALLEJO	[REDACTED]	mercedes sancthuel
3	ISABEL TOMES, GONZALEZ	[REDACTED]	isabel tomes gonzalez

Club del Adulto Mayor
"LA VIDA CONTINUA"
Pers. Juríd. N° 655 Fund.: 28/09/2016
Rut.: 93.324.680-9 - Petiro

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl